

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 4 de octubre de 2011 se acuerdan los Decreto de Caducidad e Inicio del expediente sancionador por infracción medioambiental contra don Francisco José Revilla Frías, con D.N.I. núm. 52506463-Q.

Como quiera que intentada la notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre no se ha podido practicar. Se pone en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del mencionado decreto se encuentra a su disposición en el servicio de Medio Ambiente de este Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre.

Talavera de la Reina 4 de noviembre de 2011.- El Instructor del Procedimiento Sancionador, Emilio Laso Rodríguez.

N.º I.-10351